

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

22704 *Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, de "Servicios de operación y mantenimiento en las estaciones depuradoras de aguas residuales del Canal de Isabel II".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión de Depuración.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Gestión de Depuración.
 - 2) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, 3 planta 4.^a.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 91 - 5 45 10 00 Ext. 1235.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 150/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de operación y mantenimiento en las estaciones depuradoras de aguas residuales del Canal de Isabel II.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: El presente contrato se divide en cinco lotes.

Lote II. Grupo Alcalá Este. Alcance máximo: 17.749.890,00
Alcance mínimo: 8.900.000,00

Lote III. Grupo Alcalá Oeste. Alcance máximo: 13.659.347,00
Alcance mínimo: 6.843.333,00

Lote IV. Grupo Sotogutiérrez. Alcance máximo: 12.644.618,00
Alcance mínimo: 6.334.956,00

Lote V. Grupo Guadarrama Medio. Alcance máximo: 13.690.953,00
Alcance mínimo: 6.859.167,00

Lote VI. Grupo Arroyo El Plantío. Alcance máximo: 15.647.488,00
Alcance mínimo: 7.839.392,00.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Estaciones depuradoras de aguas residuales y sus instalaciones asociadas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Importe total: 73.392.296,00 euros. IVA (%): 11.742.767,36. Importe total: 85.135.063,36 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O, subgrupo 4, categoría d. Grupo K, subgrupo 8, categoría d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de julio de 2010, hasta la 13:00h.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Santa Engracia, n.º 125, Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Canal de Isabel II. Saón de Actos-Santa Engracia, n.º 125, Edificio 1, Planta Baja.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: 3 de septiembre de 2010, a las 9:30h.
9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de junio de 2010.
11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 23 de junio de 2010.- Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

ID: A100051889-1